

El proceso de convergencia europea de las enseñanzas universitarias obliga a las universidades españolas a adaptar sus actuales titulaciones a modelos afines a los de los demás países europeos. Las ventajas de esa convergencia son, en teoría, múltiples y obvias para todos, ya que el hecho de que nuestros títulos universitarios sean homologados a los de nuestros vecinos europeos no puede redundar más que en beneficios, tanto de índole académica e investigadora como laboral y económica. Nuestros estudiantes universitarios podrán realizar fácilmente sus estudios en distintos países de la Unión Europea, con pleno reconocimiento de las materias que cursen, y los futuros titulados podrán moverse libremente en el mercado europeo con los títulos que las universidades españolas les proporcionen, títulos que, al ser equivalentes a los de otros países de nuestro entorno, serán inmediatamente aceptados y reconocidos por los empleadores.

No podemos, pues, estar más conformes con esta iniciativa, compartida por todos los países de la Unión Europea. Sin embargo, el proceso que está viviendo la Universidad española en la adaptación de nuestros estudios de Lenguas y Literaturas (Filologías) no puede ser más preocupante e incomprensible, al menos por lo que conocemos hasta ahora, que es la decisión primera adoptada por la subcomisión de Humanidades del Consejo de Coordinación Universitaria. Las 17 titulaciones de Filología que existen actualmente quedan reducidas a cuatro: Filología Clásica, Lengua Española y sus Literaturas, Lenguas y Literaturas Modernas y Lenguas y Literaturas Orientales.

Los proponentes de esta reducción tendrán que explicar a la opinión pública qué significa y por qué se produce. Por lo pronto, lo preocupante, entre otros aspectos, es la desaparición de la

## *En España ésta es la lengua extranjera más demandada en todos los niveles educativos, como en el resto del mundo*

Licenciatura en Filología Inglesa, o de un Grado en Estudios Ingleses, como preferimos llamar a estos estudios los anglistas españoles —en consonancia con la denominación internacional más extendida. No va a haber, en efecto, un título de Lengua y Literatura Inglesas, o Estudios Ingleses, y se nos dice que el inglés se estudiará dentro de la titulación de Lenguas y Literaturas Modernas. Sin duda el inglés es una lengua moderna, pero no entendemos bien por qué se opone lengua moderna a lengua oriental o a lengua española. ¿No es moderno el español, no lo son también el chino o el japonés?

La lengua inglesa es indiscutiblemente una lengua internacional, como lo es, naturalmente, el español, y de igual manera que nos parece muy bien que se constituya una titulación como Lengua Española y sus Literaturas (y entendemos que no es sólo la literatura española, sino la de otros muchos países que hablan español), debería haber otra de Estudios Ingleses, que abarcara esa pluralidad y riqueza lingüística, literaria y cultural asociada a una lengua que, aunque nació en territorio europeo, hoy es (y previsiblemente durante siglos seguirá siendo) mucho más que una lengua europea u occidental (re-

# *La desaparición de la filología inglesa: ¿es eso la convergencia europea?*

## AULA LIBRE

FERNANDO GALVÁN y MARÍA TERESA TURELL

cordemos que es la lengua materna de millones de personas en América o en Australia, y la lengua de comunicación, e incluso lengua oficial, de muchos países de Asia y África). Como todo el mundo sabe, la lengua inglesa es la lengua internacional de la cultura y la investigación, de la ciencia y del comercio, la lengua no sólo de más de 400 millones de hablantes que la tienen como lengua materna, sino también la de otros 350 millones que la tienen como segunda lengua en numerosos países, o de unos 100 millones más que la usan como lengua extranjera, e incluso la *lingua franca* (lo que fue el latín hace siglos) de unos 2.000 millones de personas en el mundo.

En España todos sabemos que ésta es la lengua extranjera más demandada en todos los niveles educativos, como en el resto del mundo. En este curso académico hay unos 22.000 alumnos en nuestras universidades que se están formando como profesores y expertos de inglés (4.500 alumnos han empezado el primer curso este mismo año académico). Es la titulación filológica que más alumnos tiene, con gran diferencia respecto a todas las demás. La comparación numérica con las otras filologías resulta más que llamativa, y los responsables universitarios y políticos saben perfectamente que en muchas de nuestras universidades hay dos, tres, o cuatro veces más estudiantes de Filología Inglesa que de todas las demás filologías juntas.

La demanda social y educativa del inglés es abrumadora, y oímos todos los días a políticos de todo signo pronunciarse a favor de la extensión de su aprendizaje en todos los niveles de la enseñanza. Nos preguntamos si los proponentes de ese minicatólogo de títulos filológicos han tenido en cuenta esta demanda. La opinión pública debe saber que no es posible que los españoles mejoren sus conocimientos de inglés si no hay profesores preparados para enseñarlo; que nuestras relaciones comerciales, económicas, culturales y políticas con el resto del mundo (y no sólo con el Reino Unido y con los Estados Unidos) requieren que nuestros ciudadanos sean cada día más capaces de entender y expresarse en inglés, pues ése es el canal de comunicación privilegiado que usa el resto del planeta. ¿Cómo vamos a conseguir ese objetivo si la Universidad española no va a poder preparar especialistas en la materia?

Senos dice que el inglés no desaparece y que la gente seguirá aprendiéndolo y hablándolo. Naturalmente que es así; ¿cómo iba a ser de otra forma? No va a acabarse el inglés porque en España no se enseña en la Universidad de forma suficiente. Pero lo que decimos nosotros es que no podrá enseñarse adecuadamente en una titulación miscelánea, con otras lenguas europeas u orientales, porque si el estudiante se ve obligado a aprender el inglés (y sus literaturas y culturas) junto a

otras lenguas modernas, el tiempo y el esfuerzo que habrá de dedicar al inglés serán necesariamente menores que los que dedica ahora. Por tanto, la preparación de nuestros futuros titulados en inglés que cursen Lenguas y Literaturas Modernas será inferior a las necesidades que tiene la sociedad española hoy día. Debemos comprender que el aprendizaje del inglés, para un español, es más dificultoso (por las diferencias entre lenguas) que para un alemán o un escandinavo. Puede resultar razonable que se estudien dos o tres lenguas simultáneamente siempre que sean afines, o bien a la lengua materna, o entre M. Pero el inglés no es, desde luego, afinal español, y por ello el nivel de dificultad —para un hispanohablante— es muy superior al que tienen el francés, el italiano, el portugués, el catalán, el gallego, las otras lenguas europeas más cercanas. ¿Acaso no se ha reparado en esa diferencia?

¿Cómo puede razonablemente aceptarse una propuesta de estas características? ¿A quién puede beneficiar que en España no se estudie en profundidad la lengua, la literatura y la cultura de los países de habla inglesa? ¿Vamos a volver atrás, vamos a renunciar a homologarnos con Europa, con la disculpa, paradójicamente,

## *No hablamos del futuro de los profesores actuales de inglés en España, sino del de todos nuestros ciudadanos*

de que debemos converger con Europa? ¿Qué convergencia es ésta que condena a los estudios más internacionales, con perfil más nitidamente europeo e internacional, al ostracismo? Son preguntas para las que debería haber respuestas claras y públicas. Se nos ha dicho desde los poderes públicos que la nueva reorganización de titulaciones debería no sólo acercarse al modelo de títulos predominante en Europa, sino atender también a las necesidades de la demanda real. ¿Cómo encaja esa recomendación con la desaparición de la titulación específica de Estudios Ingleses del catálogo de títulos —y la permanencia en él de titulaciones para las que ya no existe demanda real? Si esta propuesta se hace realidad, el conocimiento del inglés en España habrá dado un gran salto atrás, y volverá a los años cincuenta y sesenta del siglo XX, tan añorados ahora, al parecer, por algunos, cuando las universidades españolas ofrecían esas titulaciones en Lenguas Modernas, y los estudiantes tenían que cursar un poco de inglés, otro poco de francés, o alemán, o italiano, y naturalmente español, latín y griego. Así eran las titulaciones de lenguas modernas en la España de hace medio siglo, y, como resultado, los licenciados en Lenguas Modernas —que luego

enseñarían en bachillerato — apenas podían hablar y entender inglés. La propuesta de la subcomisión de Humanidades nos retrotrae inevitablemente a ese tiempo, como si nada hubiera ocurrido desde entonces, como si España estuviera todavía en aquella fase de "país en vías de desarrollo". Los representantes de 40 departamentos de Filología Inglesa de la práctica totalidad de las Universidades españolas nos hemos reunido para denunciar este público, para hacer llegar a la opinión política la amenaza que se cierne sobre nuestro futuro. Hemos recogido cerca de 20.000 firmas de protesta ante este atropello, fumas de profesores y estudiantes, pero también de ciudadanos que nada tienen que ver con el mundo académico, porque tienen derecho a conocer lo que se avecina y a reclamar lo que es justo. Pues no nos confundamos; no hablamos del futuro corporativista de los profesores actuales de inglés en España, sino del futuro de todos nuestros ciudadanos, de las generaciones que van a necesitar aprender inglés y no van a disponer de profesores y expertos españoles preparados para ello.

Es preciso que la Universidad española reaccione ante este atropello, que el Consejo de Coordinación Universitaria y el Ministerio de Educación y Ciencia tomen cartas en el asunto, pues, si no es así, el futuro que nos aguarda será uno de los más tristes y oscuros que cabe imaginar en cualquier país, el de la colonización y el-sometimiento cultural. Habrán de venir necesariamente desde fuera los titulados en Estudios Ingleses a formar a nuestros ciudadanos: de Francia, de Alemania, de Italia, de Polonia, de Holanda, de Portugal, porque estos países (como todos los demás de la Unión) tienen títulos adecuados de Estudios Ingleses. Si no se remedia por parte de los poderes públicos y por los representantes de nuestras universidades, la Universidad española habrá decidido prescindir de unos estudios serios, rigurosos, suficientemente articulados y profundos como para formar a nuestros propios licenciados. ¿Puede permitirse España, en esta coyuntura histórica, desaprovechar el reto de la convergencia europea para volver a nuestro más lamentable pasado, al de la incomunicación con el resto del mundo? ¿Es éste el tipo de reforma y modernización que nos va a permitir hacer a este país más reconocido y competitivo? ¿Es acaso imaginable que esa modernidad y esa competitividad puedan ser algo más que palabras vacías si no nos dotamos de los instrumentos formativos para que nuestros ciudadanos alcancen los niveles de conocimiento de inglés a los que tienen el mismo derecho que nuestros vecinos europeos?

Apelamos al sentido común y a la responsabilidad académica y política del Consejo de Coordinación Universitaria y del Ministerio de Educación y Ciencia para que impidan que se perpetre este atentado contra unos estudios esenciales, prestigiosos, consolidados ya desde hace décadas en España. Debemos confiar, y de hecho confiamos, en que esa amenaza no se confirme y en que la sociedad civil y el mundo de la cultura se unan para evitar que la Universidad española acabe siendo el hazmerreir del resto de la Unión Europea y del mundo civilizado.

Fernando Galván es catedrático de Filología Inglesa y vicerrector de la Universidad de Alcalá de Henares, y María Teresa Turell es catedrática de Filología Inglesa en la Universidad Pompeu Fabra y presidenta de la Asociación Española de Estudios Anglo-Norteamericanos, AEDEAN.